



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 26/2017

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 26/2017

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, C.P. José Antonio Díaz Ochoa y Lic. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Encargado de la Coordinación y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 131 de la Estatal y 68 del Reglamento conozcan y resuelvan las solicitudes de prórrogas o clasificación de información, entre otros, formuladas por los titulares de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución derivados de Solicitudes Acceso a la Información Pública; se constituyen con las formalidades de ley, para verificar **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:-----

Considerandos

I.- En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento; y

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan; procediendo a sesionar bajo el siguiente:-----

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 26/2017

- 3. Instalación formal para sesionar del “Comité de Transparencia”;
- 4. Aprobación del Orden del Día; y
- 5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Prórrogas solicitadas por los Sujetos Obligados siguientes:

I.- CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES (CITRO)

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al C.P. José Antonio Díaz Ochoa, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

1.-El Secretario del Comité, C.P. José Antonio Díaz Ochoa, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, en sesión extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, manifestando a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación y externarlo levantando la mano.-----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:-----

Acuerdo 26/2017

PRIMERO.- Se procede a efectuar el análisis de la prórroga solicitada por:

I.- CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES (CITRO)

1.- **Solicitud de Información 551/2017** Mkatsiná, 00822417 INFOMEX consistente en:

Dirección
Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax
(228) 8415920, 8187891

Conmutador
8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:
transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 26/2017

“Por cuanto hace al Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO) de la Universidad Veracruzana, detallar lo siguiente:

- 1.- EL presupuesto asignado por la Universidad Veracruzana a CITRO correspondiente a los años 2015, 2016 y de 2017.
- 2.- El presupuesto ejercido para el año 2015, 2016 y de lo que va del año 2017.
- 3.- Especificar cuales son las partidas en las que se ejercio el presupuesto para los años 2015, 2016 y lo que va de 2017.
- 4.- Especificar cuales son los programas de investigación y cuales son los montos o transferencias de recursos asignados a CITRO, por parte de empresas, asociaciones civiles, sociedades civiles, entidades paraestatales y/o dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, así como del objetivo concreto de cada uno de los programas, y el ejercicio del mismo, en los años 2015, 2016 y lo que va de 2017
- 5.- Los gastos que se realizaron por el mantenimiento y administración de CITRO que corresponden a los años 2015, 2016 y lo que va de 2017.
- 6.- Sueldos, salarios y/o remuneraciones recibidas por los investigadores, administradores, directivos, coordinadores y empleados que laboran en CITRO sin importar si estan adscritos a otra area de la Universidad Veracruzana, correspondientes a los años de 2015, 2016 y lo que va de 2017.
- 7.- Asignacion de recursos por parte de CITRO en programas de investigacion durante los años 2015, 2016 y lo que va de 2017, los objetivos alcanzados, detallando el costo-beneficio de la inversion y/o apoyo que se realizó.
- 8.- Especificar cuales fueron los gastos que realizo citro en rubros como: gasto de gasolina, viaticos, transporte, comidas del personal de CITRO al que se le hayan asignando. en los años 2015, 2016 y lo que va de 2017
- 9.- Detallar cuales han sido las comisiones, viajes de trabajo, viajes de investigación, viajes a congresos, viajes a conferencias, que han realizado los coordinadores, administradores y/o investigadores, detallando la fecha, el lugar y el tiempo la asignación de viaticos y demás gastos relacionados con las actividades descritas, especificando fechas y costos de hospedaje, en los años 2015, 2016 y lo que va de 2017
- 10.- Detallar los gastos realizados por la Coordinación, Dirección y Administración de CITRO, detallando, cantidad, concepto y/o persona física o moral con la que se realizo dicho gasto, estos deben incluir a detalle todo concepto que se considero como gasto y que fue ejercido con el presupuesto asignado por CITRO en los años 2015, 2016 y lo que va de 2017”

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Solicitud de Prórroga del Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO)

Con fecha 21 de junio de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por Dra. Maria Reyna Hernández Colorado, Coordinadora del



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 26/2017

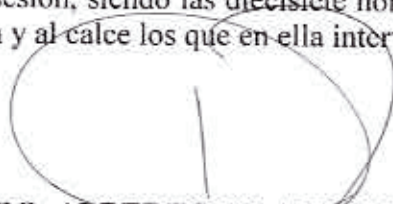
CITRO, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

“Debido al volumen de la información solicitada es cuantiosa, ya que conlleva a dar respuestas también de gran volumen pues es necesaria la revisión, el análisis, búsqueda y selección de la misma, no alcanzaría el tiempo señalado en la normatividad de la materia”

I. En relación a la petición de prórroga formulada por el Centro de Investigaciones Tropicales:

Requieren mayor tiempo dado que solicitan información de 3 años 2015,2016 y 2017.

Por tal motivo se **CONFIRMAN** por **UNANIMIDAD** las prórrogas solicitadas (3 votos a favor). Se da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los en-ella intervinieron.-----



MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL



C.P. JOSÉ ANTONIO BIAZ OCHOA
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN



LIC. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx